

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-10766 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de taberna a bar especial en barrio Jurrió, 40 de Parbayón. Expediente Actividad 2018/11.*

A instancia de MAGDALENA ISABEL CASAIZ COLL, se está tramitando cambio de uso de "taberna" a "bar especial" en TABERNA MASAI, en el barrio Jurrió, 40 de la localidad de Parbayón.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 29 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/10766

CVE-2018-10766